

LA QUEMA DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN GUATEMALA: LA VERSION DE MAXIMO CAJAL Y LA
CONSTRUCCION IDEOLOGICA DE LA VERSION DEFENDIDA POR STOLL

Arturo Arias (University of Redlands)

PREPARED FOR DELIVERY AT THE 2001 MEETING OF THE LATIN AMERICAN STUDIES
ASSOCIATION, MARRIOTT WARDMAN PARK WASHINGTON D.C. SEPTEMBER 6-8 2001.

En su libro Rigoberta Menchú and the Story of All Poor Guatemalans, David Stoll, presenta, disfrazada dentro de un lenguaje pretendidamente objetivo, una versión muy parcial de los trágicos hechos acaecidos en Ciudad Guatemala el 31 de enero de 1980. En esa fecha fue quemada la embajada de España en este país, muriendo 36 personas en el acto, y uno más (torturado por fuerzas paramilitares) después. La quema de la embajada de España cambió para siempre la coyuntura política guatemalteca. Fue a raíz de ella que muchas personas, incluyendo conocidos profesionales de clase media, se incorporaron en las filas revolucionarias, y que un estado de conflicto

armado interno se transformó en el inevitable desenlace de la polarización política del país.ⁱ El evento también contribuyó a la constitución de fuertes comités de solidaridad con la lucha del pueblo guatemalteco tanto en los Estados Unidos como en Europa, y condenó al régimen militar ante los ojos de las democracias del mundo. España rompió relaciones diplomáticas, y hasta la administración Reagan tomó distancias del régimen como consecuencia de este salvaje acto. Finalmente, en la embajada de España murió Vicente Menchú. Dos años después, su hija Rigoberta narró sus experiencias a Elisabeth Burgos Debray, surgiendo así en la conciencia pública mundial la futuro Premio Nóbel de la Paz.

En el capítulo seis de Rigoberta Menchú and the Story of All Poor Guatemalans, titulado “The Massacre at the Spanish Embassy,” Stoll argumenta falazmente que hasta este momento no hay acuerdo sobre quién le prendió fuego a la embajada (71).ⁱⁱ Este trabajo intentará probar no sólo que lo anterior no es cierto, sino que su autor insiste en presentar esta cuestionable hipótesis a pesar de tener en sus manos evidencia de lo contrario. Falsificando deliberadamente la información por razones de índole ideológica, Stoll argumenta que los ocupantes de la embajada se autoinmolaron. Así, no sólo desacredita moralmente a la izquierda guatemalteca, sino también a Vicente Menchú, una de las víctimas de la quema de la embajada. Por extensión, mancha por la vía de las insinuaciones sin base (*innuendo*), a la propia Rigoberta. En consecuencia, este trabajo cuestiona no sólo la veracidad de los mencionados argumentos, sino también los motivos ulteriores que pudieron orientar sus acciones.

Veamos lo que dice Stoll en el capítulo seis de su libro, en donde detalle los eventos acaecidos en la embajada. En esta narrativa, camina al lector paso a paso por los acontecimientos del fatídico día, para luego de presentar una visión panorámica aparentemente objetiva, terminar argumentando que la mayoría de las víctimas “*seemed to have died of smoke inhalation*” (75). Sin embargo, esa frase termina con la nota siete. Al examinarla, comprobamos que la información provino de “*Author’s interview with municipal firefighter*” (en singular, o sea un solo), “July 5, 1996.” Es decir, realizó esta única entrevista con el bombero anónimo dieciséis años y medio después

ⁱ Muchos conocidos intelectuales guatemaltecos, desde figuras públicas como Gustavo Porras hasta escritores poco conocidos como Franz Galich, me contaron que se inscribieron en las filas de la izquierda a raíz de la quema de la embajada de España. Yo mismo comencé mi colaboración con la izquierda como consecuencia de este evento.

ⁱⁱLiteralmente, “*To this day, it is not agreed who started the fire at the Spanish embassy.*”

del evento, sin explicar siquiera cómo fue que llegó hasta ese único bombero para que otros investigadores puedan corroborar la información. Tampoco proporciona detalles adicionales que subrayen la validez de su testimonio por encima de otros. Pero más interesantemente aún, la nota termina diciendo: “*there were no autopsies because the bodies were in such bad condition*” (292). Entonces, surge la pregunta: si los treinta y seis cadáveres (“*smoke-blackened corpses,*” 75) estaban en tan malas condiciones que no se hizo autopsia, ¿cómo supo ese único bombero, quien no era médico forense, que la mayoría murió por inhalación de humo? ¿Deducción empírica personal? Y, ¿por qué no explica el investigador esto cuando clama por apegarse a los “datos objetivos” y su principal denuncia contra Menchú es que ella no lo hace, que ella no es supuestamente objetiva por representar los intereses de una organización revolucionaria?

Continuemos. Stoll describe la ocupación, propiamente dicha, de la manera siguiente:

The revolutionary movement invariably memorializes the occupation as a peaceful one. Certainly, the manner in which the protesters seized the embassy was nonviolent compared with how the police stormed it. But the embassy staff offered no resistance, so there was no reason for the occupiers to use force, and what followed was hardly coercion-free. The Twenty-seven protesters were armed with machetes, three or four revolvers, and Molotov cocktails. Nor were they play-acting when they took hostages, who were kept under close guard. As confrontation loomed, the occupiers never gave their prisoners—including four Guatemalan woman working for the embassy, and a fifth woman from Spain—the chance to flee to safety. Instead, the hostages were herded along at gunpoint to be used as shields. (79, mi subrayado)

En seguida, afirma que “*the left accused the security forces of using an incendiary device such as napalm or white phosphorus to incinerate the victims*” (79), en un tono que intenta desacreditar y/o desmentir esa información. El antropólogo agrega que no fue presentada ninguna prueba para corroborar la hipótesis del fósforo blanco. Tampoco cree que se presentó evidencia alguna de que las fuerzas policiales tuvieran la intención explícita de quemar a las víctimas. Menciona las declaraciones de Elías Barahona, jefe de información y prensa del Ministerio de Gobernación de Guatemala,ⁱⁱⁱ quien afirmó en múltiples ocasiones haber escuchado la orden dada por el general Lucas a su ministro del interior Donald Álvarez Ruiz, de quemar a los ocupantes (80). Sin embargo, no le da

ⁱⁱⁱBarahona se pasó a las filas del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) poco tiempo después, huyendo del país y denunciando públicamente sus experiencias vividas en el seno del gobierno.

credibilidad a esta fuente sin explicitar por qué. Asumimos que se debe a que al pasar a formar parte del EGP posteriormente, Barahona quedó automáticamente deslegitimizado ante sus ojos. El asunto es que la información vertida es amontonada con todos los otros argumentos “de izquierda” que el autor desacredita. En vez de problematizar la fuente citada, Stoll pasa inmediatamente a una afirmación fascinante. Dice: “*Barahona corroborates the left’s preferred version of events, but both are contradicted by the fire’s sole survivor: Ambassador Máximo Cajal y López.*” Enseguida, cita una breve versión de la entrevista dada por el embajador el día después de los hechos a Radio Nacional de España. En ella, Cajal dijo que uno de los campesinos tiró un coctel Molotov. El investigador cita también un fragmento de la entrevista publicada el día siguiente en *El País*. Esta información es más verosímil ante sus ojos, pues como él mismo dice, “*Could Cajal be biased against the protesters? No—his sympathy for them was so evident that he was accused of staging the occupation*” (81). Prosigue en seguida a citar partes selectas del informe oficial presentado en esos días en la cancillería española, para luego afirmar:

When I contacted ambassador Cajal fifteen years later, he confirmed seeing a masked occupier throw a bottle of gasoline and splash fuel. He also confirmed stamping out a match intended to light it—but this episode occurred well before the explosion and his escape through the door. The most important clarification he wished to make was that, not having eyes in the back of his head, he never saw the fire’s actual source, therefore cannot say for sure that the protesters started it. (81)

Stoll continúa el desarrollo del párrafo citado arriba con largas citas de boca del embajador. En la nota veintiuno atribuye estas palabras a dos entrevistas telefónicas con el mismo, el 17 de octubre de 1995 y el 18 de enero de 1996, seguido de una carta del 31 de enero de 1996. No sabemos si las citas provienen de las entrevistas telefónicas o bien de la carta. Tampoco sabemos si el embajador sabía que estaba siendo grabado en caso de provenir la información de las conversaciones telefónicas, ni si el embajador habló en inglés o Stoll tradujo las citas grabadas en español, como parecería por la sintaxis empleada en las mismas. Las notas, en general, son de una vaguedad impresionante. Para acusaciones tan fuertes como las vertidas por Stoll, estos lapsos investigativos son reveladores. Lo peor que podría decirse de ellos es que son *sloppy scholarship*, investigación mediocrementemente realizada. Sin embargo, creemos que se trata más bien de un intento deliberado por ocultar la verdad, como mostraremos más adelante.

Enseguida, viene una sección titulada “*Who Started the Fire?*” Es la sección más importante de este

capítulo, pues en ella se deducirá la culpabilidad por los trágicos acontecimientos. En la misma, el antropólogo nos dice le enseñó fotos de periódico a “*two arson investigators in California*” (82), sin indicar nombres, fechas, ni otros datos para corroborar la información, como si esto no importara para tomar con seriedad sus acusaciones. Al igual que con la entrevista al embajador, parecería ser evidencia de *sloppy scholarship*. Pero enseguida viene lo más interesante. Dice después: “*Judging from appearances, they said, the relatively intact corpses and clothing suggested a fire of only medium intensity*” (82).

¿No había afirmado antes, en la nota siete de la página 75, que “*there were no autopsies because the bodies were in such bad condition*”? ¿Entonces? ¿Estaban en malas condiciones, o estaban relativamente intactos los cadáveres? ¿Y de ser cierto lo segundo, por qué no se explica la falta de autopsia, o bien se cuestiona al bombero que afirmó lo primero? Una de las dos informaciones tiene que ser incorrecta. Son estas pequeñas contradicciones, apenas percibidas por muchos lectores ordinarios que no se molestan en revisar las notas, las que comienzan a desarticular la supuesta evidencia presentada, y se vuelven piezas claves en el desarmado de la aparente objetividad de Stoll. Más que *sloppy scholarship*, de nuevo nos parece que estos lapsos son evidencia de un *cover-up*, de una ocultación deliberada de datos para no poder seguirle la pista a sus fuentes. ¿Cómo vamos a poder corroborar con los expertos californianos sus métodos investigativos si desconocemos nombres, la fecha y el lugar donde los entrevistó y les mostró la foto de periódico, y no podemos preguntarles acerca de la calidad de la misma? Lo que sí se hace evidente es que, según como le convenga en sus argumentos, a veces los cadáveres quedaron demasiado dañados, y a veces casi intactos. Asimismo, la prueba fehaciente de tan importante detalle son fotos de periódico, cuya calidad es generalmente pobre, y más aún pasados diez o más años de publicadas en papel y tintas de cuestionable calidad como las empleadas en los diarios de Guatemala. Sobre tan cuestionable base, dos expertos de nombre desconocido, pero cuya autenticidad proviene de que son “de California”, tropo de veracidad sobre la presuposición de que son hombres, blancos y norteamericanos y esto basta para darles credibilidad, establecen inmediatamente que no pudo ser fósforo blanco sino gasolina lo que se empleó para quemar la embajada. Esta aseveración se vuelve la base de la argumentación hipotética de que los ocupantes se autoinmolaron. Sobre la base de esta dubitativa afirmación, el autor limpia de culpa a las fuerzas gubernamentales, y deja caer la sombra de la sospecha sobre los ocupantes de la misma, presuntos culpables ahora de haber asesinado a los pacíficos empleados y honorables visitantes de la embajada, incluyendo un ex-vicepresidente de la República, un ex-Ministro de relaciones

exteriores, así como el consul español.

Para justificar su hipótesis, Stoll extrapola su lógica y se lleva al lector a otra ocupación de una embajada, en este caso la del Brasil, acaecida en 1982. Cita a Domingo Hernández Ixcoy, jefe de los ocupantes en esta otra ocasión, quien dijo públicamente que, en caso de ser necesario, estaban dispuestos a usar los cocteles Molotov que llevaban consigo. Como Hernández Ixcoy dijo esto en 1982, Stoll asume que los ocupantes de la embajada de España obraron idóneamente, por simple analogía deductiva. Pero lo único que queda claro es que toda su argumentación se basa en simples suposiciones. Para fortalecer las mismas, también cita el llamado “Plan de Subida,” supuestamente encontrado por la policía y considerado el plan de entrada a la embajada española. En este documento, se citaba la necesidad de llevar cocteles Molotov como armas de autodefensa.^{iv} El investigador nada dice, sin embargo, de que el llamado “Plan de Subida” fue una invención de la inteligencia militar guatemalteca, y así fue reconocido posteriormente. Saltándose ese detalle crucial, termina esa sección afirmando que “*a frank account from the left would be invaluable*” (84), pero que no se tendrá, no sólo porque los ocupantes de la embajada están muertos, sino porque las organizaciones políticas fueron desmembradas en años subsiguientes.

Dada su aversión al análisis, Stoll no problematiza la naturaleza del coctel Molotov como efectiva arma de autodefensa. Se limita a señalar su presencia en la embajada como prueba inculpatoria de que los ocupantes estaban armados.^v Tampoco problematiza el hecho de que en las estructuras verticales de las organizaciones revolucionarias, los encargados de planificar ocupaciones de embajadas se encuentran vivos, con la excepción de Rolando Morán y Mario Payeras.^{vi} Obviamente, no fue su interés entrevistar a la comandancia del EGP, la cual planificó los eventos en cuestión. Sus miembros son actualmente dirigentes del partido URNG y residen en la Ciudad de Guatemala.

^{iv} De cualquier manera, nadie ha cuestionado que los ocupantes de la embajada tuvieran cocteles Molotov. Es un hecho comprobado. Para esto, basta con ver el libro de Cajal.

^v Para el lector promedio estadounidense, este hecho podría parecer escandaloso, por no existir la tradición de resistencia común a los países latinoamericanos, en donde la presencia de cocteles Molotov es un hecho ordinario. Ni siquiera la inteligencia militar guatemalteca hizo mucho caso de que los ocupantes portaran los cocteles Molotov. Su existencia no les sirvió para probar que iban armados, sino para argumentar que fueron estos los que iniciaron el fuego, y no miembros de las fuerzas de seguridad.

^{vi} Rolando Morán fue el comandante en jefe del EGP. Murió por problemas de salud en septiembre de 1999. Payeras, número dos de la organización en 1980 y responsable del frente urbano (es decir, de la capital, en donde tuvo lugar la ocupación de la embajada) murió de problemas del corazón en México en 1996.

Asimismo, en un capítulo subsiguiente del mismo libro, el autor entrevistó a Gustavo Porras,^{vii} pero no lo cita en el capítulo dedicado a los eventos de la embajada, a pesar de que en 1980 Porras se encontraba en la dirigencia urbana del EGP y posiblemente tuvo que ver con la planificación de la ocupación, está informado de quiénes integraban la estructura que planificó el evento, y leyó informes al respecto enviadas a la comandancia del EGP. Lo cierto del caso es que la ausencia de estas entrevistas no es una simple omisión, ni tan solo un error académico. Argumentar que nadie que estuvo involucrado en el trágico episodio sigue con vida, es evidentemente falso. Le sirve a Stoll para imponer su propia visión de los hechos; a saber, la teoría de la autoinmolación de los ocupantes de la embajada. Al hacer esto, pocas personas pueden contestarle, incluyendo académicos estadounidenses expertos en Guatemala, por desconocer quién integraba las viejas estructuras del EGP y quiénes pueden encontrarse vivos o no de entre ellos. Tampoco ayuda que los archivos del EGP, capturados en la ciudad de México a mediados de 1981 por agentes de la Policía Federal Mexicana en colaboración con la CIA, no hayan sido hechos públicos todavía. Por eso, el investigador termina este capítulo diciendo: *“the massacre at the Spanish embassy could have been a revolutionary suicide that included murdering hostages and fellow protesters”* (88). La defensa del autor es la cláusula *“could have been.”* Pero, para el lector ordinario, las últimas frases que le sacude la conciencia son *“revolutionary suicide”* y, especialmente, *“murdering hostages and fellow protesters.”* Aunque tal acusación no es más que otra insinuación carente de base, gramaticalmente lleva la carga del capítulo. Todo el sentido semántico del conjunto de sus razonamientos recae sobre esta única frase. Así, de un solo plumazo termina no sólo desprestigiando a la izquierda guatemalteca en su conjunto, sino cuestionando ética y moralmente a las propias víctimas de la quema de la embajada, incluyendo a Vicente Menchú.

De estos primeros argumentos podemos concluir que aunque emergen contradicciones importantes en la versión de la quema de la embajada presentada por Stoll, un lector ordinario sería posiblemente persuadido por la posición defendida por el antropólogo norteamericano, ante la falta de evidencia en contra, y sobre todo, por las largas citas del embajador Cajal presentadas en las páginas 81-82.

Sin embargo, el ex-embajador en Guatemala, Máximo Cajal y López, el representante de su país durante la

^{vii} Economista de renombre, Porras rompió con el EGP en enero de 1984. Fundador y dirigente del grupo *Octubre Revolucionario*, volvió al país a principios de los noventa. Acercándose enseguida al Partido de Acción Nacional (PAN) por su vieja amistad con el dirigente Roberto Berger, Porras fue asesor del presidente Alvaro Arzú durante el período 1996-2000.

quema de la embajada, y quien se había negado a hablar de lo ocurrido durante cerca de 19 años, publicó en la primavera de 2000 un libro sobre los trágicos acontecimientos. Titledo ¡Saber quién puso fuego allí! Masacre en la Embajada de España, el texto ha tenido un impacto fuerte en la península ibérica. La primera edición se agotó, la segunda circula ampliamente, y existen pláticas con un conocido director de cine para filmar una película basada en el libro.^{viii}

En el mencionado libro, Cajal y López presenta una visión radicalmente diferente de la favorecida por el académico norteamericano. El libro se inicia con los eventos acaecidos en la embajada, tomados del informe oficial que él mismo le presentara al entonces ministro de Asuntos Exteriores de España, Marcelino Oreja. En este recuento, sobresale la brutalidad del Pelotón Modelo y del Cuerpo de Detectives guatemaltecos. “La policía se negó absolutamente de una manera brutal e intransigente, a aceptar cualesquiera de estas condiciones...” “...nos trataban a los rehenes exactamente igual que a los ocupantes” (35). Asimismo, indica sin ambages que cuando bajó de la embajada,^{ix} los policías lo zarandearon e intentaron meterlo en un vehículo con las intenciones de matarlo (“parece que existe una grabación en que se oyen voces de ‘mátalo, mátalo’,” 38). Fue rescatado por la señora Odette Arzú de la Cruz Roja, y trasladado al Hospital Herrera Llerandi en una ambulancia, gracias a los esfuerzos que ella realizó.

Seguido del informe oficial, aparece el relato de Mario Aguirre Godoy, quien se encontraba también visitando la embajada ese día en compañía del ex-vicepresidente de la republica Eduardo Cáceres Lehnhoff y del ex-canciller Adolfo Molina Orantes para una entrevista con el embajador a las once de la mañana.^x Dicho relato difiere en pocos puntos del presentado por el embajador al canciller Oreja.^{xi} Aparece también, de manera más extensa, la denuncia de Elías Barahona, presentada originalmente en un artículo de prensa publicado en Panamá. Allí Barahona narra cómo Donald Alvarez Ruiz, ministro de Gobernación, le dio la orden al tercer jefe de la policía, coronel Arnoldo Paniagua, para que desalojaran la embajada. Cuando éste último descubrió que Cáceres Lehnhoff y Molina

^{viii} Conversación personal con Máximo Cajal y López. Julio 12, 2000.

^{ix} El embajador Cajal fue el único en lograr salir vivo de su despacho, ubicado en el segundo piso de la embajada.

^x Aguirre Godoy fue tomado como rehén junto con las otras personas mencionadas. Sin embargo, consiguió fugarse cuando la policía entre al primer piso de la embajada.

^{xi} Stoll lo cita en su capítulo, pero nunca tomó fragmentos del mismo, pues obviamente atenuarían la versión favorecida por él.

Orantes se encontraban entre los rehenes, volvió a consultar con el ministro Alvarez Ruiz. Este consultó con el presidente Lucas García, quien respondió, “No importa, ellos también deben de estar de acuerdo con los guerrilleros, sáquenlos” (64). Al día siguiente, Alvarez Ruiz se reunió con el canciller Castillo Valdez para elaborar una versión “oficial” que acallara las protestas internacionales, y decidieron inventar que el cónsul español, Jaime Ruiz del Arbol, había llamado a las autoridades para que intervinieran. Este último no podía desmentirlo, pues se encontraba entre los muertos.

El siguiente capítulo trata sobre el secuestro y muerte de Gregorio Yuxá. En él se narran los hechos acontecidos esa misma noche del 31 de enero en el Hospital Herrera Llerandi, a donde fuera llevado el embajador y el único sobreviviente maya encontrado vivo en su despacho, ambos con quemaduras de tercer grado. Como a la una de la mañana, el embajador de España en El Salvador, Víctor Sánchez Mésas, quien había viajado a Guatemala con el objeto de ver las condiciones en las cuales se encontraba el embajador Cajal, recibió una visita del canciller Castillo Valdez. Este le confesó que intentó evitar que la policía entrara en la embajada, pero que el presidente Lucas y el ministro Alvarez Ruiz tomaron la decisión de entrar por la fuerza. Como a las siete y media de la mañana del día siguiente, se retiró de pronto la policía que custodiaba el hospital. El recuento se convierte entonces casi en una película de horror. “Poco después una veintena de hombres armados, de paisano, con pañuelos en la cara, entraron en el hospital” (68). Metieron al personal médico en una habitación, y secuestraron a Gregorio Yuxá.^{xii} Dos de los secuestradores se quedaron custodiando la habitación del embajador, hasta alrededor de las nueve de la mañana, hora en que volvieron los miembros de la policía nacional y saludaron amistosamente a los secuestradores antes de sustituirlos en la custodia de la habitación. El libro cita, además, la grabación con las últimas palabras de Yuxá, en la cual narra los eventos vividos dentro de la embajada, incluyendo la frase que da título al libro, y que representa un desconocimiento de que los ocupantes hubieran iniciado el fuego.

Continúan los testimonios de diversos participantes, tales como Beatriz de Laiglesia (esposa del embajador), Odette Arzú, y Frank Ortiz, embajador de los Estados Unidos en Guatemala. El primero narra como ella volvió al país al día siguiente y fue a ver a su esposo quemado al hospital. Allí se tomó la decisión de trasladarlo a la residencia del embajador de los Estados Unidos por temerse por su vida, dada la actitud hostil del gobierno

^{xii} Su cuerpo apareció torturado al día siguiente, al interior del campus de la Universidad de San Carlos.

guatemalteco. Como la policía lo tenía prácticamente secuestrado en el hospital, hubo que armar un operativo para extraerlo de allí. La esposa lo sacó de su habitación en silla de ruedas, aduciendo que lo llevaba a la sala de rayos X, para tranquilizar a los policías y que no la siguieran. En el ascensor, se fue hasta el segundo sótano, donde la esperaba el embajador de Venezuela, Jesús Elías, en el vehículo de su embajada. Metieron al embajador al mismo y salieron, pero los siguió un vehículo de seguridad. El embajador venezolano los increpó, argumentando que el vehículo era territorio venezolano. Antes de llegar a la embajada de los Estados Unidos, los siguió un segundo vehículo, pero consiguieron entrar a la residencia sin novedad. Esa noche, las fuerzas de seguridad ametrallaron la residencia del embajador norteamericano. Este grave acontecimiento nunca es mencionado por Stoll, pero es ratificado por el testimonio del embajador de los Estados Unidos, Frank Ortiz, en la página 116. De Laiglesia narra el episodio así:

Así estábamos, viendo la televisión (en la sala de la residencia de la embajada, en compañía del embajador Ortiz), cuando oímos ruidos fuera, que yo no identifiqué en seguida. Frank se tiró al suelo, empezó a apagar luces gateando y me dijo que no me moviera, que eran disparos. Salió del cuarto así, por el suelo, a oscuras para ver lo que estaba pasando. El teléfono de la garita no contestaba y se temía lo peor. Volvió; el ‘marine’ estaba vivo pero desde el suelo no llegaba al teléfono de pared. Efectivamente, habían ametrallado la embajada. (84)

El testimonio de Odette Arzú es fascinante porque ella es testigo de reconocer la voz de Germán Chupina, director de la policía, diciéndole por radio al segundo Jefe de la Policía Judicial, que estaba parado al lado de ella, “no quiero que salga ni uno vivo” (103). En consecuencia, cuando sale el embajador de la embajada “todo chamuscado,” el segundo jefe de la judicial ordena “Mátenlo” (103). Entonces, Arzú se tiró sobre el cuerpo de Cajal y comenzó a gritar que era el embajador de España, que no podían matarlo:

...pero en eso la policía militar y la nacional nos metieron en un autobús de la policía. Me dije, ¡aquí nos truenan, María Odette! Había un teniente en el autobús que me decía:

–¡Quietos, callen! Ahora los vamos a llevar a donde tengan que ir.

Entonces abrí las ventanillas y empecé a gritar:

–Soy María Odette Arzú Castillo, madre de seis hijos. Ustedes no pueden llevarme a mí a ningún lado, deténganse, déjenos bajar. (104)

Arzú armó tal escándalo que por fin consiguió por medio del doctor Augusto Bauer Arzú, primo de ella, y quien fuera llamado como intermediario entre los ocupantes y el gobierno, que los soltaran. Fue entonces cuando arregló el traslado del embajador al hospital Herrera Llerandi, el mejor de Guatemala.

Finalmente, el testimonio del embajador de los Estados Unidos, Frank Ortiz, narra su sorpresa ante el brutal atropello protocolario realizado por el gobierno guatemalteco, que ya no lo escuchaba ni siquiera a él, y lo culpaban de “complicidad” con el “comunista” Cajal, tanto que “yo y mi Embajada recibimos también nuestra parte de vituperio” (116).

Siguen una serie de capítulos que explican las gestiones realizadas por el gobierno español ante el guatemalteco, el viaje que el embajador Cajal y el cónsul Ruiz del Arbol realizaron al Quiché en enero de 1980,^{xiii} su regreso y convalecencia en España después de la quema de la embajada, la “campana negra” desatada en su contra por el gobierno guatemalteco para culparlo a él por la quema de la misma, acusándolo de ser “comunista” y de haber arreglado la ocupación con los “subversivos” durante su viaje al Quiché, y su trayectoria diplomática posterior tratando de recordar y reconstruir lo ocurrido. En esa ultima parte, cita un nuevo artículo publicado por Elías Barahona el 29 de marzo de 1987, reproducida en el suplemento dominical de *El Gráfico* de Guatemala, y nunca citado por Stoll:

“Como testigo de primera fila, me di cuenta personalmente en el despacho del Ministro Donaldo Alvarez Ruiz, cuándo éste recibió la orden de asaltar la Embajada de parte del general Romeo Lucas García, y luego cómo Alvarez Ruiz la transmitió al director de la policia Germán Chupina y éste la ejecutó a través del coronel Paniagua.

Poco después llegaron al despacho del Ministro Alvarez Ruiz, el Canciller Rafael Castillo Valdez y el periodista Carlos Toledo Vielman para seguir la secuencia de los momentos siguientes, paso a paso, por radio, según lo puede atestiguar también la secretaria de Alvarez Ruiz, señorita Patricia Mencos.

Castillo Valdez llevó para evadir las llamadas telefónicas desde España, por parte del Canciller Marcelino

^{xiii}En este viaje, el embajador, entonces recién llegado al país, se entrevistó con curas españoles que habían recibido amenazas de las fuerzas represivas guatemaltecas. Este viaje fue manipulado posteriormente por la inteligencia militar del país para hacer creer a la opinión pública que el embajador viajó al Quiché para organizar los preparativos de la ocupación de la embajada, de la cual él era cómplice por sus inclinaciones “comunistas.” Hay que agregar que Cajal y López fue el primer embajador nombrado por un gobierno post-franquista español.

Oreja.

Mientras seres humanos ardían, nosotros comíamos sandwich de pollo, y Alvarez Ruiz hasta hizo un chiste sobre ‘tomar un trago con boquitas de churrasco.’ Además, le pidió a su secretaria que lo negara ante las insistentes llamadas telefónicas del embajador Cajal...” (311-312)

El comentarista Jorge Palmieri, de la ultraderecha guatemalteca, y quien reconoce ser portavoz de los servicios de inteligencia militar de Guatemala (331), le respondió a Barahona diciendo que para examinar toda la verdad, había que considerar también que el embajador español había tenido injerencia en los asuntos internos de Guatemala, pero no negó la credibilidad de lo afirmado por Barahona. Por el contrario, dijo que ante ello, “vale la pena que se investigue aún más profundamente lo que sucedió” (313). A pesar de ello, Stoll nunca se refiere a este debate público en los periódicos guatemaltecos, el cual tuvo lugar más de diez años antes de la publicación de su libro, y que empezó a cambiar el giro de los acontecimientos desde la misma derecha, posiblemente como consecuencia de la vuelta del país a un régimen democrático.^{xiv} En la última sección de su obra, Cajal menciona cómo el 25 de marzo de 1996 el canciller guatemalteco Eduardo Stein, miembro del gobierno de Alvaro Arzú, lamentó públicamente en Madrid los eventos de la quema de la embajada y, con lágrimas en los ojos,^{xv} le pidió disculpas al pueblo español por lo ocurrido el 31 de enero de 1980. Al día siguiente, en una rueda de prensa, dijo textualmente que

“...no cumpliendo con el principio elemental de respeto soberano a las misiones diplomáticas entre países amigos, se hizo un asalto por la fuerza a la Embajada de España que resultó en el incendio y en la pérdida de vidas humanas que todos conocemos.. (333)

El reconocimiento oficial del gobierno guatemalteco asumiendo la responsabilidad por la quema de la embajada tampoco es mencionado por Stoll en su libro, a pesar de que las declaraciones de Stein tuvieron lugar dos años y medio antes de la publicación del libro del antropólogo.

Cajal concluye con un sumario de lo relatado acerca de la masacre de la embajada de España en

^{xiv} En diciembre de 1985 se celebraron por primera vez elecciones democráticas, saliendo electo presidente el civil Vinicio Cerezo Arévalo del Partido Democracia Cristiana (DCG). Cerezo Arévalo inició durante su gobierno los acuerdos de Esquipulas, por medio de los cuales se llegó, diez años después, a la firma de los acuerdos de paz con la guerrilla.

^{xv} Fui testigo personal de este evento.

Guatemala: Nunca Más, proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) del Arzobispado de Guatemala,^{xvi} y en *Guatemala, Memoria del Silencio*, producto de la Comisión de Esclarecimiento Histórico auspiciada por Naciones Unidas.

En este debate, los dos hechos principales son la culpabilidad del gobierno de Guatemala en el asalto de la embajada de España, acción que violaba la soberanía del estado español, y el interrogante sobre quién inició el incendio que cobrara tantas vidas. Es por ello que en el mismo primer capítulo, titulado “Lo sucedido en la embajada de España,” Cajal narra en primera persona la experiencia vivida a partir de las 11 de la mañana del 31 de enero de 1980. El embajador subraya, contrario a las insinuaciones sin base (*innuendo*) de Stoll, que la ocupación se llevó a cabo “de manera pacífica” (28). La principal exigencia de los ocupantes era que el gobierno español le transmitiera al guatemalteco la necesidad de exhumar los cadáveres secuestrados por el ejército en la zona de Uspantán, que habían sido torturados, asesinados y hechos pasar por guerrilleros (28). Los ocupantes de la embajada querían probar que los muertos no eran guerrilleros sino sus compañeros campesinos secuestrados meses antes.

En el elemento clave, el argumento fundante de la posición ético-moral de Stoll, acerca de quién inició el fuego, Cajal es claro. La evidencia recogida no sólo entre los testigos sino por medio del tipo de quemaduras sufrida por las víctimas (quemados sólo de la cintura para arriba, entre otras cosas, lo cual según los expertos californianos citados anónimamente por el investigador indicaba quemaduras por gasolina), hace patente que el ingrediente que los quemó fue fósforo blanco, y que el mismo no podía provenir de los cocteles Molotov de los cuales disponían los ocupantes de la embajada. Hay testimonios acerca de la presencia de un miembro de las fuerzas de seguridad, un “policía gordo,” subiendo las gradas de la embajada con un “extraño artefacto colgado de la cintura” (37) que parecía como una mochila para fumigar, semejante a un lanzador de niebla paralizante de procedencia israelita. Aunque el embajador no puede personalmente confirmar que el incendio lo generó ese aparato, la conclusión se desprende de los diferentes testimonios. Asimismo, Cajal clarifica sus declaraciones citadas por Stoll y usadas por éste último en el capítulo seis de su libro para probar su hipótesis. Dice Cajal:

Se impone aquí una importante precisión. En mis primeras manifestaciones –incluso en la cinta que grabé ya en la residencia norteamericana– afirmé que la explosión había sido producida por un “cóctel

^{xvi} Fue 48 horas después de anunciar públicamente la aparición de este volumen, que fuera asesinado el obispo Juan Gerardi por ex-miembros de las fuerzas de seguridad guatemaltecas, hoy condenados a 30 años de prisión.

molotov” arrojado por uno de los ocupantes. Lo dije así no porque viera materialmente a uno de ellos lanzarlo, sino por deducción lógica a la vista de que eran portadores de varios y porque habían amenazado reiteradamente con tirarlos si la policía entraba (lo mismo les daba morid de una forma que de otra). Pero meditando sobre estos momentos y por indicios y manifestaciones de diversas personas, cabe la posibilidad de que fuera la policía la que arrojara algún producto similar (¿fósforo?) O que ambas cosas ocurrieran a la vez. En un momento dado, tuve en mi mano, impidiendo que la policía lo introdujera por la puerta astillada, un bote de color rojo, que pensé sería de humo. Estas sospechas me indujeron a solicitar que se trajeran a Madrid muestras de restos calcinados de mi despacho, para su análisis. (36-37)

Además de la cita anterior, en la nota seis de este mismo capítulo, el embajador Cajal afirma:

El 17 de febrero de 1980, la Revista *Cambio 16* publicó una fotografía en color en la que aparece un agente de la policía portando un extraño aparato. El “Informe para la Recuperación de la Memoria Histórica. Guatemala Nunca Más” presentado por Monseñor Gerardi el 24.4.1998, dice al respecto lo siguiente:

“A las 15:20 se vio salir un espeso humo negro del despacho del Embajador y luego llamas. Se oyeron gritos desesperados de las personas atrapadas, pero todo concluyó en tres minutos. Varios testigos presenciales, entre ellos Jaime Fuentes, de la misión española de cooperación técnica de trabajo, asegura haber visto entrar en dirección a las gradas que conducían al segundo piso a un policía gordo y de baja estatura con un extraño artefacto colgado de la cintura. En la revista *Cambio 16* del 17 de febrero de 1980 aparece una fotografía a color de este policía portando el artefacto. Se trata de un lanzador de niebla paralizante e irritante de la piel, y en especial de los ojos, que puede causar grandes daños si se aplica en cantidad y a pequeña distancia. Su procedencia parece ser israelita.

Técnicos consultados... consideran que la habitación, aunque pequeña, tenía suficientes corrientes de aire por estar la puerta de entrada destrozada y rotos los vidrios de las ventanas. De ser solamente gasolina el elemento causante del incendio, la combustión hubiera sido mucho más lenta, propiciando la salida masiva e inmediata de los encerrados en la habitación. La persona que estuvo examinando y recogiendo las muestras señaló que la postura petrificada de los cadáveres (algunos estaban sentados), su posición frontal, la rigidez de movimiento en que les sorprendió la muerte, la no carencia de oxígeno en el

cuarto (que descarta la asfixia) y el hecho de que varios de ellos no presentaran quemaduras mortales (hay abundante información gráfica al respecto) llevan a la conclusión de que no es posible que la gasolina de ‘cócteles molotov’ haya terminado con todas las vidas.” (36-37)

Cajal señala, igualmente, que tanto su mujer como el juez Pedro Bermejo vieron que los ocupantes llevaron grandes cantidades de comida y ropa a la cocina de la embajada, provisiones suficientes para por los menos 10 o más días. Esto indica que las intenciones de los ocupantes eran las de “una ocupación larga y pacífica” (39).^{xvii} Asimismo, señala enfático que la policía no permitió entrar al edificio ni a miembros de la Cruz Roja, ni al doctor Bauer Arzú. Agrega que nunca llamó por teléfono ningún miembro del gobierno guatemalteco “interesándose por lo que allí ocurría” (40), a pesar de que el embajador había tratado de llamar a todos los altos funcionarios del gobierno y había podido comunicarse libremente con miembros del gobierno español, además de pedirle directamente a la policía que rodeaba la embajada, que enviaran interlocutores. De igual manera, la policía impidió la entrada de los bomberos. “La policía dejó que se consumieran los cadáveres o los cuerpos que había en mi despacho a ciencia y conciencia de que de ese modo aquello terminaba de una manera satisfactoria para sus intereses” (40).

Mientras Stoll asegura que no se le practicaron autopsias a los muertos por estar muy dañados los cadáveres como indicamos más arriba, en *Guatemala, Memoria del Silencio* aparece

la conclusión del Estado Mayor del Ejército Español, del 3o de abril de 1981, argumentando que

se considera muy probable que se utilizara gas inerte o algo similar, lo que produce parálisis inmediata del atacado... por las condiciones del lugar, la postura petrificada de los cadáveres, su posición frontal, y la no carencia de oxígeno en el cuarto de la tragedia, no parece posible concluir que la gasolina de un cóctel molotov haya terminado con todas las vidas... (172)

Consta en el documento de Naciones Unidas también el testimonio de un declarante que vio los cadáveres en la morgue y afirma que estaban apilados en una esquina unos sobre otros, “...tuvo que haber sido algo muy fuerte, como un lanzallamas...además, la mayoría está boca arriba y con los brazos abiertos” (172). Enseguida, el testificante recibió el llamado de un médico quien le dijo haber participado en la autopsia, y le explicó que el tipo de muerte por la forma en que habían sido quemados, y por cómo habían quedado los cuerpos, “...sólo lo produce el

^{xvii}Este es un detalle más que Stoll nunca menciona en su libro.

fósforo blanco...” (172-3). Otro testificante que ayudó a sacar los cadáveres de la embajada afirma que se despedazaban, y que habían quedado pegados unos con otros. La conclusión de *Guatemala, Memoria del Silencio* es que, después de derribar la puerta del despacho del embajador, las fuerzas de seguridad emplearon un lanzallamas o un lanzador de gas inerte contra todas las personas, alcanzándolas de la cintura hacia arriba, y proyectándolas hacia atrás unas encima de otras. Con el empleo de este instrumento, se incendiaron también los cocteles Molotov que llevaban los ocupantes consigo (172). Finalmente, el documento de Naciones Unidas certifica que no se elaboraron informes, no se tomaron declaraciones de policías y que las pocas páginas que componen el único expediente judicial existente, evidencian “la absoluta falta de voluntad del Organismo Judicial y del Ministerio Público de investigar los hechos y de enjuiciar y castigar a los culpables” (177). Asimismo, cita la violación de los artículos 22, 27 y 29 del convenio de Viena sobre Relaciones Diplomáticas (179). En sus conclusiones, responsabiliza directamente al régimen del general Lucas García de lo sucedido (180-181). Dentro de éstas se afirma categóricamente que “carece de toda base la hipótesis de que las víctimas se autoinmolaron.” Este informe fue publicado tan sólo dos meses después de que apareciera publicado el libro de Stoll. Referencia a esto mismo ha sido hecha por Gonzalo de Villa, sacerdote jesuita y actual rector de la Universidad Rafael Landívar en Guatemala. La madre del mismo, Teresa Vásquez De Villa, fue una de las víctimas de la embajada. Encargada de organizar viajes a España, coincidió por mala suerte con el horario de los ocupantes de la embajada a la hora de realizar gestiones de viaje. De Villa dice:

En relación a tu pregunta, yo no estaba en Guatemala cuando el hecho. Llegué para el entierro pero ya no ví el cadáver de mi madre. Quien lo reconoció fue mi cuñado y lo hizo por los zapatos y pantalones. Lo que escuché es que el incendio no se había producido a ras de tierra y que estaban mucho más carbonizados los cadáveres en el tronco que en las piernas... Otro dato. Estuve en el lugar de los hechos el 203 de febrero cuando aun estaba precintado. Sí me llamó la atención que había cordón telefónico en el suelo no quemado. Eso confirma la impresión de que el incendio fue más por sustancia gaseosa inflamable que por sustancia líquida que, por gravedad, hubiera quemado primero abajo y de ahí hacia arriba.^{xviii}

Aunque el hijo del canciller Molina Orantes continúa afirmando que lo sucedido en la embajada fue un “complot

^{xviii}Dos emails del 29 de agosto de 2001, enviados del rectorado de la Universidad Landívar a mi dirección de trabajo en la Universidad de Redlands.

español,” en su testimonio ante El Periódico de Guatemala del 31 de enero de 2000, al celebrarse el 20 aniversario de la tragedia, no emitió opinión al respecto de cómo pudo ocasionarse el incendio.

De lo anterior, podría desprenderse que Stoll realizó una investigación pobre, o bien que desconocía los datos pertinentes. Al fin y al cabo, el informe de Naciones Unidas fue publicado dos meses después de que saliera su propio libro, y su contenido era secreto hasta ese momento. Igualmente, el libro del embajador Cajal fue publicado año y medio después del suyo.

Sin embargo, en julio de 2000 entrevisté al embajador Cajal en Madrid.^{xix} El embajador dijo que llevaba años planificando su texto, casi como una especie de terapia personal para resolver el trauma que la quema de la embajada le generó. La escritura se convirtió en un ejercicio de reconstrucción de su memoria, pues con las quemaduras y el subsecuente trauma sufrido, había olvidado prácticamente todos los detalles sobre el incidente.

En esta entrevista, afirmó que Stoll le envió el polémico capítulo con su hipótesis sobre la autoinmolación de los ocupantes de la embajada en 1995. El embajador, quien ya se encontraba reconstruyendo los eventos, se sorprendió grandemente con interpretación tan *sui generis*, y le escribió inmediatamente contradiciéndola.

Lo interesante en el intercambio entre Cajal y Stoll,^{xx} es que Cajal le ofreció toda la información de la cual disponía. Sin embargo, el académico norteamericano la ignoró. Prefirió presentar su polémica hipótesis sobre la autoinmolación, sabiendo que existía en Madrid evidencia de lo contrario. ¿Por qué? La única teoría posible es que lo hizo para desprestigiar no sólo a Rigoberta Menchú, sino a todas las víctimas del asalto a la embajada y poder así dañar a la izquierda guatemalteca. Según Cajal, recibió por correo copia del libro de Stoll, donde confirmó con mucha pena que no había hecho uso del material ofrecido. Tampoco hacía referencia al entonces inminente libro de Cajal, a pesar de saber que el mismo se encontraba en producción, prefiriendo ignorar su existencia. Finalmente, cuando el libro de Cajal fue publicado en España, el embajador le envió una copia al académico norteamericano. Hasta este momento, no ha recibido ni siquiera una nota de agradecimiento por tal envío. Dice Cajal que se enteró, por medio de los posibles contactos para la elaboración de la película, de que efectivamente lo recibió. Pero no ha existido más comunicación entre los dos.

^{xix} Conversación con Máximo Cajal y López. Julio 12, 2000.

^{xx}El embajador guarda toda la documentación de este intercambio.

De este argumento se pueden desprender varias conclusiones. La quema de la embajada de España fue sin duda alguna, el hecho más inmoral, y que más directamente violaba las leyes internacionales, de las muchas violaciones cometidas por el régimen del general Lucas García. Dentro de Guatemala, tan sólo allegados a los gobiernos militares, parientes de Cáceres Lehnoff o Molina Orantes, y columnistas colaborando con la inteligencia militar tales como Palmieri, han defendido a capa y espada la versión de que los ocupantes fueron los culpables del incendio. Incluso estos últimos se han alejado un tanto de esa hipótesis a partir de 1987, a pesar de seguir culpando al embajador Cajal de tener vínculos con la guerrilla y con la izquierda. La quema de la embajada fue de tan enorme magnitud, que constituyó el parte-aguas en la definición del conflicto armado interno en Guatemala.

En los Estados Unidos, poca de esta información era conocida antes de la controversia generada por Stoll. Sin embargo, el texto de Menchú se había convertido en lectura cuasi obligatoria no sólo en universidades y *community colleges*, sino hasta en *high schools*. Entonces, no deja de ser curioso que Stoll haya escogido presentar, en un libro que supuestamente cuestiona la neutralidad de Menchú al acusarla de tener *partis pris* por la línea del EGP como parte de un cuestionamiento general de la izquierda revolucionaria, una versión de los hechos en torno a la embajada de España que resulta ser también un *partis pris*, la versión oficial de la inteligencia militar guatemalteca, y que, al mismo tiempo y en un mismo gesto, haya deliberadamente excluido información que le proporcionara el embajador Cajal en 1995.

Stoll ha intentado constituirse públicamente como un intelectual moderado, de “centro,” ex-izquierdista él mismo y simpatizante de las izquierdas centroamericanas durante los ochentas. En esta versión, ética y moralmente molesto por las supuestas mentiras que descubrió en el seno de la izquierda, se desencantó de la misma y volcó su interés a denunciarlas. De allí que académicos estadounidenses moderadamente conservadores tomaran en serio algunos de sus alegatos,^{xxi} y que sus denuncias tuvieran un efecto devastador en los *high schools*, donde el libro de Menchú ha dejado prácticamente de enseñarse, al carecer muchos de sus profesores de los mecanismos para contrarrestar su argumentación. De paso, la sospecha de que los individuos de color suelen falsificar la realidad en la cual viven, se ha convertido en refortalecida arma de ataque en contra del multiculturalismo en la educación por parte de los defensores de la occidentalidad, y de los valores culturales anglo-sajones.

^{xxi}Un solo académico guatemalteco, Mario Roberto Morales, se ha convertido en defensor de las posiciones de Stoll.

Stoll hizo mucho de su campaña promocional en círculos conservadores de radio que se especializaron en denunciar al ex-presidente Clinton, y contribuyó activamente a la gran campaña de desprestigio lanzada en contra de la validez moral que tuvo en su momento la militancia de izquierda en América Latina. Asimismo, intenta desacreditar a académicos de izquierda dentro de los Estados Unidos, a los cuales ataca explícitamente en su libro.

En este último contexto, ¿qué es lo que vemos cuando examinamos el aspecto clave de toda su argumentación, la quema de la embajada de España? Vemos a Stoll defendiendo las posiciones de la inteligencia militar guatemalteca que ya ni siquiera se esgrimían públicamente dentro del país para las fechas cuando él publicó su polémico libro. Vemos, a su vez, cómo al analizar los hechos se contradice en la evidencia que él mismo presenta para defender posiciones aparentemente objetivas con alegatos carentes de sustento tales como “expertos californianos” o “un bombero municipal guatemalteco” sin nombres ni fechas. Finalmente, descubrimos que deliberadamente intentó ocultar información que le fuera proporcionada con antelación a la publicación de su libro pero que contradecía sus hipótesis más descabelladas. A raíz de todo ello, no nos queda sino suponer que sus intereses ulteriores pueden estar vinculados con aparatos de inteligencia militar nacionales o internacionales, aún cuando no estemos todavía en este momento, en capacidad de probarlo de manera categórica.

OBRAS CITADAS

Cajal, Máximo. ¡Saber quién puso fuego ahí! Masacre en la Embajada de España. Madrid: Siddartha Mehta Ediciones, 2000.

REMHI. Guatemala: Nunca Más. Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. Guatemala: ODHAG, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1998.

Stoll, David. Rigoberta Menchú and the Story of all Poor Guatemalans. Boulder: Westview P, 1998.

United Nations. Guatemala, Memoria del Silencio. Tomo VI. Casos Ilustrativos, Anexo I. Guatemala: Informe de la Comisión Para el Esclarecimiento Histórico, 1999.